

Guayaquil, 17 de Septiembre del 2012

Señor

IVAN ANDRES SALAZAR HENK

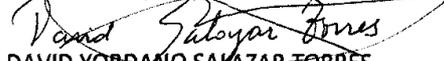
Ciudad.-

Me es grato comunicarle que en la sesión de Junta General extraordinaria de accionistas de la compañía **CERTANDEL S. A.**, celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirlo para las funciones de **GERENTE GENERAL** de esta empresa por el período estatutario de **cinco años**, debiendo ejercer usted la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de la compañía.

La compañía **CERTANDEL S.A.** es una sociedad anónima legalmente constituida en la república del Ecuador mediante escritura pública celebrada el día 04 de abril del 2007, ante el Notario suplente trigésimo octavo del cantón Guayaquil, Abg. Pedro Enríquez León e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de mayo del 2007, y según escritura pública otorgada el 25 de febrero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de mayo del mismo año.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil de este cantón Guayaquil.

Atentamente,



DAVID YORDANO SALAZAR TORRES

SECRETARIO

Razón: Acepto la designación de GERENTE GENERAL, de la compañía CERTANDEL S. A., Guayaquil, 17 de Septiembre del 2012.



IVAN ANDRES SALAZAR HENK

Gerente General

C.C. NO. 091859828-5

Nacionalidad: Ecuatoriana.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:55.656
FECHA DE REPERTORIO:09/oct/2012
HORA DE REPERTORIO:13:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CERTANDEL S.A.**, a favor de **IVAN ANDRES SALAZAR HENK**, de fojas 109.961 a 109.962, Registro Mercantil número 18.648.

ORDEN: 55656

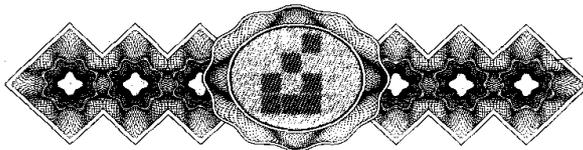



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 16 de Octubre de 2012

\$8.00

REVISADO POR: 



Nº 386868

IMP. IGM. 00